



DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:

I. CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA

SE OBTIENE DE LA FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y LABOR ACADÉMICA DEL DOCENTE (PARA PROFESORES DE CARRERA Y TÉCNICO ACADÉMICOS)
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Año Profesional	B) Docencia		C) Investigación		D) Tutorías		E) Participación	
	Puntos	Actividad	Puntos	Actividad	Puntos	Actividad		
2000	50 por cada uno	1) Calidad del desempeño docente evaluada por los estudiantes, relativa a las actividades de apoyo al aprovechamiento escolar y a la enseñanza (por materia impartida).	Bueno 30 Muy bueno 40 Excelente 50	1) Planeación y/o trabajos de diagnóstico bajo la dirección de un órgano colegiado del SEMS.	20	1) Tutorías curriculares ligadas a cursos regulares.	30	1) Jefe de Departamento y/o Coordinador (por año una sola vez).
		1.1) En el caso de las materias que tengan una carga horaria superior a 5 horas/semana/mes impartidas durante un semestre, se les otorgará un puntaje adicional de 10 puntos en la calificación obtenida por materia.		2) Presentación de ponencias: - Individual. - Colectiva.		15		2) Tutorías en cursos o talleres de nivelación, actualización y/o superación u otros, con un mínimo de 10 horas por curso.
2001	30 por cada uno	2) Elaboración de <i>software</i> o hipertextos para la impartición de su materia (entregar el CD o disquete, más constancia del Jefe del Departamento con aval del Presidente de Academia).	20	3) Autor de libro publicado, registrado y con ISBN.	60	3) Asesoría o consultoría académica con aval del Departamento.	10	3) Responsable de Departamento (por año una sola vez).
				4) Publicación en memorias con arbitraje de eventos académicos.		5		4) Orientación para estudios de licenciatura con aval del Departamento.
2002	30 por cada uno	2.1) Impartición de cursos en línea, a distancia, video interactivo u otros que utilicen medios electrónicos.	15 por materia	5) Conferencias o seminarios impartidos en congresos regionales o nacionales.	10	5) Responsable de alumnos que cumplen servicio social.	20	5) Participación en la impartición de la academia (por departamento dos).
				6) Conferencias y seminarios impartidos en congresos internacionales.		15		6) Visitas de trabajo guiadas, aprobadas por la Academia (máximo cuatro).
2003	30 por cada uno			7)* Como organizador de eventos académicos.	15	7) Organización de eventos académicos, deportivos o culturales (máximo 5).	10	7) Participación en la impartición de materia por la Secretaría de Educación.

Se adicionaron con dictamen número IV/2000/850, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario del día 10 de junio de 2000.





Año Profesional	B) Docencia		C) Investigación		D) Tutorías		E) Participación
	Actividad	Puntos	Actividad	Puntos	Actividad	Puntos	
	3) Elaboración de apuntes y cuadernos de trabajo originales, impresos de la materia que imparte, con el aval del Jefe de Departamento.	10			8) Viajes de estudio, aprobados por la Academia (máximo 2).	10	8) Participaciones dictaminadas personales acumuladas, becas de promoción, siempre hubiesen asistido a las sesiones de las sesiones
	4)* Publicación por editorial, con registro e ISBN, en apoyo a la docencia, como:				9) Miembro revisor de tesis (y jurado en exámenes profesionales, con recepción a nivel técnico).	10	9) Ser miembro de las sesiones del H. Consejo General Universitario del Consejo de Educación Superior (por siempre y cuando asistido a las sesiones)
	- Autor de libros de texto.	50			10) Preparación de grupos de alumnos para olimpiadas, competencias académicas, constancia emitida por el departamento o su equivalente.		10) Participaciones académicas de apoyo y evaluadoras de presentación
	- Autor de capítulo de libro.	20			- Regional interdepartamentales.	15	
	- Traducción de libro.	30			- Estatal.	20	
	- Traducción de capítulos de un libro.	15			- Nacional.	30	
	5) Publicación de manuales de prácticas de laboratorio.	10			11) Participación en procesos de titulación de carrera técnica.		11) Organización académica y difusión.
	6) Publicación de antologías.	5			- Dirección.	15	
	7) Traducción de artículos empleados en el curso.	5			- Asesoría.	10	
	8) Impartición de cursos dirigidos a profesores, de actualización disciplinar o de formación docente de al menos 20 horas y de diplomados.	5			12)* Actividades de asesoría estudiantil, ligadas a cursos regulares.	20	12) Organización académica nacional.
	9) Premios de reconocimiento de prestigio otorgado a estudiantes de la Universidad de Guadalajara por labor realizada directamente bajo la supervisión del profesor.	10					13) Elaboración de académicas.
							14)* Participación de técnicos de

Nota: Las constancias de la dirección de tesis o tesina sólo se contabilizarán si las tesis son concluidas. Y cuando sean colectivas, cuentan una sola vez. Debe anexarse copia del acta del libro debidamente certificada.

Se adicionaron con dictamen número IV/2000/850, aprobado en sesión del H. Consejo General universitario del día 10 de junio de 2000.





SEMINARIOS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

I. CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA SE OBTIENE DE LA FORMACIÓN, LABOR Y PRODUCCIÓN DEL ACADÉMICO (NIVEL SUPERIOR)

Año Profesional	B) Docencia		C) Investigación		D) Tutorías		E) Participación
	Actividad	Puntos	Actividad	Puntos	Actividad	Puntos	
50 por cada uno	1) Calidad del desempeño docente evaluada por los estudiantes, relativa a las actividades de apoyo al aprovechamiento escolar y a la enseñanza (por materia impartida).	Bueno 30 Muy bueno 40 Excelente 50	1) Participación en congresos de investigación como ponente: – Nacionales. – Internacionales.	5 10	1) Tutorías académicas permanentes a los estudiantes, certificadas por el jefe de Departamento, avaladas por el Coordinador de carrera.	3 por alumno	1) Participaciones: – Ser miembro. – Ser presidente. (ambos se por académico cuando cumpla mínimo de tres semestres)
	1.1) En el caso de las materias que tengan una carga horaria superior a 5 horas/semana/mes impartidas durante un semestre, se les otorgará un puntaje adicional de 10 puntos en la calificación obtenida por materia.		2) Autor en artículos en revistas con arbitraje: – Nacionales. – Internacionales.	20 30	2) Jurado en exámenes profesionales (máximo 5) en carrera técnica, licenciatura o posgrado.		
50 por cada uno	2) Elaboración de <i>software</i> o hipertextos para la impartición de su materia (entregar el CD o disquete, más constancia del Jefe del Departamento con aval del Presidente de Academia).	20	3) Autor de capítulos de libros especializados publicados.	20	3) Preparación de grupos de alumnos para olimpiadas, competencias académicas o exámenes generales, constancia emitida por el jefe de Departamento (máximo un grupo). – Local o regional. – Nacional.	15 30	2) Ser miembro editado 3) Participaciones de del personal estímulo, so y promoción si do hubiese 90% de la al año).
30 por cada uno	2.1) Impartición de cursos en línea, a distancia, video interactivo u otros que utilicen medios electrónicos.	15 por materia	4) Autor de libros editados y con registro ISBN: – Nacionales. – Internacionales.	50 60	4) Dirección de tesis: – Nivel técnico. – Licenciatura. – Maestría o especialidad de al menos 2 años. – Doctorado.	15 20 25 40	3) Participaciones de del personal estímulo, so y promoción si do hubiese 90% de la al año).
30 por cada uno			5) Publicación de memorias con arbitraje de eventos académicos como autor.	5	5) Asesoría de tesis: – Nivel técnico. – Licenciatura. – Maestría o Doctorado.	10 15 20	4) Miembro de apoyo de l del H. Con Universitar emitida pc general).
			6) Obtención de patentes: – Individual. – Colectiva.	60 40	6) Lector de tesis de posgrado.	10	
			7) Conferencias o seminarios impartidos en congresos, simposios o foros académicos: – Nacionales. – Internacionales.	10 15			
			8) Cita bibliográfica a sus trabajos de investigación en obras publicadas (máximo 20 citas).	2			
			9) Participación como árbitro en publicaciones				

adicionaron con dictamen número IV/2000/850, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario del día 10 de junio de 2000.





Año Profesional	B) Docencia		C) Investigación		D) Tutorías		E) Participación
	Actividad	Puntos	Actividad	Puntos	Actividad	Puntos	
	3) Publicación por editorial, con registro e ISBN, en apoyo a la docencia, como: <ul style="list-style-type: none"> - Autor de libros de texto. 50 - Autor de cap. de libro. 20 - Traducción de libro. 30 - Traducción de capítulos de un libro. 15 4) Elaboración de apuntes impresos de la materia impartida. 5		sobre investigación en revistas de circulación: <ul style="list-style-type: none"> - Nacionales. 15 - Internacionales. 25 10) Recibir premios de reconocido prestigio nacional por la labor de investigación o ser miembro del S.N.I o S.N.C. 30		7) Dirección de tesinas de especialidad, cuyo plan de estudios sea menor a 2 años. 15 8) Tutor de estudiantes para realización de servicio social (máximo 4 prestadores). 5 9)* Actividades de asesorías ligadas a cursos regulares. 20		5) Organización académicos <ul style="list-style-type: none"> - Locales. - Regionales. - Nacionales. - Internacionales. 6) Aplicación College Board <ul style="list-style-type: none"> - Responsables. - Aplicadores. 7) Ser miembro de titulación 8) Ser responsable laboratorio, Centro de titulación, como desarrollo académico 9)* Participación grupos técnicos
	5) Publicación de antologías. 10 6) Public. de compilaciones. 5 7) Traducción de libros empleados en el curso (publicados por editorial con registro ISBN). 30 8) Traducción de artículos empleados en el curso. 5 9) Impartición de cursos dirigidos a profesores, de actualización disciplinar o de formación docente de al menos 20 horas y de diplomados. 5 10) Recitales, conciertos o exposiciones de obra artística: <ul style="list-style-type: none"> - Colectiva. 10 - Individual. 20 - Dirección (por presentación). 15 11) Premios de reconocimiento de prestigio otorgado a estudiantes de la Universidad de Guadalajara por labor realizada directamente bajo la supervisión del profesor. 10		11) Recibir premios de reconocido prestigio internacional por la labor de investigación. 40 12) Responsable académico de proyectos de investigación sin financiamiento institucional, aprobados por el Colegio Departamental (uno por responsable). 10 13) Responsable académico de proyectos de investigación con financiamiento institucional (uno por proyecto). 15 14) Responsable académico en proyectos de investigación por financiamiento externo (uno por proyecto) 15 15) Formación de estudiantes en proyectos de investigación. 15 16) Evaluador de proyectos de investigación. 10 17) Vinculación con el entorno social, que reporta recursos externos a la Universidad. 40 18)* Organizador de eventos académicos. 15 19)* Publicación de artículos periódicos. 10		Nota: las constancias de la dirección de tesis o tesina sólo se contabilizarán una vez que el estudiante haya presentado su examen profesional o de grado, para ello deberá anexarse copia certificada del acta correspondiente. Y cuando sean colectivas, cuentan una sola vez. La tutoría a prestadores de servicio social se contabilización una vez que haya concluido.		

Se adicionaron con dictamen número IV/2000/850, aprobado en sesión del H. Consejo General Universitario del día 10 de junio de 2000.

